Asunción, 12 de Junio de 2014
JEM – UOC N° 128/14

SEÑOR
OFERENTE
PRESENTE

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, a fin de comunicar que, en la Contratación Directa N° 25/2014 **"Adquisición de equipos de oficina", ID N° 272.767** ha sido **"declarado desierta"**, en un todo de acuerdo a lo establecido en la **Ley 2051/03.** En su **Art. 30° DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA:** *"Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos:*

a) que no se hubiera presentado oferta alguna;

b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas; o

c) que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Artículo 15 de la presente ley. Una vez declarada desierta la licitación pública, la Unidad Operativa de Contratación (UOC) podrá convocar a un nuevo procedimiento de contratación, en el que, si lo estima necesario, podrá modificar los términos contenidos en las bases originales, con el objetivo de incentivar la participación. Si por segunda ocasión se declarase desierta la licitación, se podrá adjudicar directamente el contrato, salvo que se llegue a demostrar transgresiones a las disposiciones legales, o que no fuera conveniente para los intereses del Estado".

Quedando Usted debidamente notificado, aprovecho la oportunidad para saludarle con mi mayor consideración.

Atentamente.

Luis Enrique Sanchez
Director UOC

Obs: Adjuntamos la copia de la **Resolución N°30/2014 – 09/06/2014.**

rf/uoc

Gmail

Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados JEM <jurado.uoc@gmail.com>

Desierto.

1 mensaje

Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados JEM <jurado.uoc@gmail.com> 13 de junio de 2014, 10:23
Para: goldentrade@goldenline.com.py, miryam manzur <molmansa@hotmail.com>, bios@highway.com.py, ventas@officeclip.com.py

BiosKaty@cmm.com.py

Por la presente notificamos que se ha declarado desierto el llamado de referencia se adjunta nota y resol.

Confirmar el correo recibido.-

Atte.
UOC . JEM

Confirmación telefónica:

Bios Informatica → Cristina.
Molman → Jorge Molas.
Office Clip SRL → Neida Medina
Golden → Sergio

2 archivos adjuntos

ofere.jpeg
504K

resol30.jpeg
502K